



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61794

Minas, 6 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN N° 056/2025.

VISTO: que por Resolución N° 186/2024 la Junta Departamental resolvió contratar a la Contadora Sofía Henry del Cueto, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la misma.

RESULTANDO: la Factura de Crédito Serie A N° 17, correspondiente a los servicios prestados en el período comprendido desde el 1° al 12 de febrero de 2025, la Nota de Crédito e-Factura A N° 3, correspondiente al ajuste según Resolución N° 047/2025 e Informe N° 20/2025 y la Factura de Crédito Serie A N° 19, correspondiente al período comprendido desde el 20 al 28 de febrero 2025; todas con fecha 6 de marzo de 2025 y remitidas por la mencionada contadora.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Cra. Sofía Henry las facturas de crédito Serie A N° 17 y Serie A N° 19 correspondientes a honorarios prestados en los períodos comprendidos desde el 1° al 12 de febrero 2025 y del 20 al 28 de febrero de 2025, descontando el importe de la Nota de Crédito A N° 3.
- 2- Pase a la Cra. Sofía Henry a los efectos correspondientes.
- 3- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino

Joaquín Hernández
Presidente